

Canales tecnológicos, jóvenes y participación ciudadana

Esteban, Marta Beatriz¹; Noguera, Elena²; Martínez, Miquel³

¹Investigadora predoctoral, Instituto de Investigación en Educación
Universidad de Barcelona, m.esteban@ub.edu

²Profesora colaboradora, Grupo de Investigación en Educación Moral
Universidad de Barcelona, enoguera@ub.edu

³Profesor catedrático, Grupo de Investigación en Educación Moral
Universidad de Barcelona, miquelmartinez@ub.edu

RESUMEN

El derecho a la participación en la infancia y la adolescencia está protegido por la Convención de Derechos del Niño. Los entornos digitales son especialmente significativos en cuanto a la participación del colectivo de jóvenes, la conocida como *generación digital*. En este estudio se han desarrollado seis grupos de discusión con 65 chicos y chicas de entre 14 y 17 años para conocer qué canales digitales utilizan normalmente, cómo participan en estos y a través de qué medios digitales pueden ejercer la participación ciudadana en Barcelona. Las redes sociales son los canales más utilizados y adquieren valor ya que permiten una participación no mediada por las personas adultas. No obstante, hay un desconocimiento generalizado acerca de si existen canales digitales para la participación ciudadana juvenil en la ciudad. Se está desaprovechando el gran potencial de la participación digital para el ejercicio de la ciudadanía por parte de jóvenes y adolescentes.

PALABRAS CLAVE

Participación digital, derechos, ciudadanía, juventud, adolescencia, educación.

ABSTRACT

The right to participate during childhood and adolescence is protected by the Convention on the Rights of the Child. Digital environments are especially significant regarding the participation of youngsters, who are known as the digital generation. In this study, six discussion groups have been developed with 65 boys and girls between 14 and 17 years old in order to know which digital channels they normally use; how they participate in them; and through which digital media they can exercise citizen participation in Barcelona. The favored channels are social media, highly valued because they allow participation not mediated by adults. However, there is a general lack of knowledge about whether there are digital channels for youth citizen participation in the municipality. Unfortunately, the great potential of digital participation as a means for the exercise of citizenship by young people and adolescents is being missed.

KEYWORDS

Digital participation, rights, citizenship, youth, adolescence, education.

Finalidad y objetivos

La comunicación que se presenta se sitúa en el marco del proyecto iberoamericano *Ciudadanos Inteligentes para Ciudades Participativas (SMART01/2017)*¹, seleccionado en la Convocatoria de Financiación de Proyectos de Investigación Interuniversitaria de la Unión Iberoamericana de Universidades e integrado por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Autónoma de México y la

1 El equipo de la Universidad de Barcelona está compuesto por Ana Maria Novella, Ingrid Agud, Miquel Martínez, Elena Noguera y Marta Esteban. La continuación del proyecto, con título Ciudadanos Participativos en un Mundo Digital (UCM-22-2019), ha sido concedida en la Convocatoria II – 2019 de Financiación de Proyectos de Investigación Interuniversitaria de la Unión Iberoamericana de Universidades.

Universidad de Sao Pablo. La finalidad de este es la de estudiar la brecha existente entre la experiencia cívica de las y los jóvenes en los espacios de educación formal y su vida en el entorno ciudadano.

En el caso que nos ocupa, nos centramos en los resultados y conclusiones en el contexto de la ciudad de Barcelona en relación con una de las dimensiones de estudio del proyecto de investigación: la participación digital o tecnológica. El objetivo es el de detectar qué canales digitales utilizan y validan como medios para la participación, qué uso hacen de los mismos y cómo los valoran, y qué canales conocen para el ejercicio de la participación ciudadana en sus municipios.

Fundamentación teórica: El derecho a la participación y la participación digital juvenil

Es importante anotar que a lo largo de esta fundamentación teórica se emplearán indistintamente los conceptos “adolescente, adolescencia, juvenil y juventud” puesto que abarcan periodos vitales que coinciden en gran parte. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia comprende desde los 10 hasta los 19 años, dividiéndose en dos etapas: primera, precoz o temprana desde los 10 hasta los 14, y segunda o tardía desde los 14 hasta los 19 (Borrás, 2014). Por otro lado, según la UNESCO, es joven quien tiene entre 15 y 25 años.

El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años está protegido por la Convención de los Derechos del Niño (CDN) adoptada por las Naciones Unidas en 1989. Concretamente se recoge en los artículos 12-15, vinculados al derecho a expresar la opinión, la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y la libertad de asociación (UNICEF, 2006). Loncle et al. (2012) advierten, además, que, de acuerdo con la Comisión Europea, es fundamental garantizar la implicación de las y los jóvenes en la toma de decisiones sobre aquello que les concierne tanto en sus vidas como en sus comunidades. Novella (2012) define la participación infantil no solo como derecho, sino como una acción con diferentes “implicaciones socio-psico-político-educativas que buscan la autonomía del sujeto” (p. 386). Esta participación puede tomar distintas formas, como la que se ejerce mediante los Consejos de Infancia y Adolescencia, las asambleas escolares o el voluntariado, esta última sobre todo en la etapa adolescente segunda o tardía, que va desde los 15 a los 19 años. La que nos interesa en esta comunicación es la participación tecnológica o participación digital en la etapa adolescente, entendida como la participación de las y los jóvenes en un “mundo al que dan forma medios de comunicación multimodales, interactivos, convergentes y en red” (Livingstone, 2010, p. 1).

Tradicionalmente se ha venido a considerar que la juventud no participa, lo cual se expresa no en pocas ocasiones en términos de apatía. Nuestro posicionamiento es distinto: la participación juvenil en los últimos años ha experimentado una transformación a través de la cual el carácter ideológico-político de esta se ha ido complementado con su ejercicio “alrededor de espacios de acción relacionados con la vida cotidiana” (Francés, 2008, p. 39). Smith y Thompson (2015) expresan este particular en términos de participación orientada a una causa y lo relacionan con el incremento de la participación por parte de las y los jóvenes en actividades sociales como el ya mencionado voluntariado, además de en campañas de índole social. En la misma línea, Banaji y Buckingham (2011) exponen que fuera del entorno escolar, la juventud participa en el contexto local y cercano, esto es, en sus comunidades. Las y los jóvenes suelen comprometerse cuando se identifican con la causa del compromiso, cuando esta les es cercana, y las posibilidades de involucrarse aumentan si conocen a alguien que también está implicado. El mundo tecnológico, y especialmente internet y las redes sociales, emergen como contextos de participación de especial interés. En este sentido, Kahne et al. (2014) señalan que el colectivo de jóvenes utiliza internet para: i) publicar vídeos, información, música, etc., ii) producir material de forma colaborativa, especialmente trabajos académicos, iii) hacer creaciones originales y creativas, y iiiii) conectarse a través de redes sociales o de comunidades virtuales. Dahlgren (2011) señala que la participación en internet

puede tomar muchas y muy diversas formas: desde el mero consumo o entretenimiento hasta la participación política. En relación con este último aspecto, Banaji y Buckingham (2011) advierten que hoy día internet, el mundo “online” o en línea, se presenta como el medio más adecuado para lograr un auténtico compromiso en el mundo “offline” o fuera de línea por parte de la juventud dado que les es cercano y atractivo: “para muchos, el compromiso aún comienza y termina fuera de línea, y con internet se contribuye a reforzar este compromiso” (Banaji y Buckingham, 2011, p. 186).

En relación con estas nuevas formas de participación, autores como Matthews (2001) y Buckingham (2008) ponen de relieve el papel que tiene la estrecha relación de las y los jóvenes con los medios digitales y la tecnología en las nuevas formas de participación que brotan de esta. No es baladí que hoy día se empleen términos como *juventud digital*, *nativos digitales*, *ciudadanía digital* o *generación digital* (Livingstone, 2010). De acuerdo con Koh (2013), lo que caracteriza a la juventud digital es su capacidad innovadora y creativa, además de la tendencia a alejarse de lo que pueda ser encasillado de tradicional. Lo anteriormente descrito bien podría ser compartido por la juventud de etapas anteriores, no obstante, el factor diferencial se encuentra en la capacidad de compartir ideas, opiniones, creaciones, etc. con una cantidad masiva de personas a través de medios digitales como las redes sociales y otro tipo de plataformas. Parece indiscutible que internet ha creado novedosas oportunidades para la participación juvenil, no en vano autores como Theocharis y Quintelier (2016) afirman que internet viene siendo considerado como un “medio que puede estimular la participación juvenil” (p. 4). De hecho, hoy día se habla de las TIC – Tecnologías de la Información y la Comunicación –; las TAC – Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento; y las TEP – Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación social (Cabero, 2015; Cáceres et al., 2015; Monreal et al., 2017).

Todo lo que se ha venido describiendo hasta ahora son aspectos más bien positivos de la participación digital juvenil. Sin embargo, no hay que subestimar los “peros” que algunos autores han analizado y expuesto. Por ejemplo, Theocharis y Quintelier (2016) reparan en que en la participación digital se anteponen prioridades de carácter individual enfatizando la identidad individual por encima de los intereses colectivos. Delli Carpini (2000), una voz crítica citada por Smith y Thompson (2015), advierte que “con internet llega la fragmentación, manipulación, consumismo y la dominación de las personas famosas y el mundo del espectáculo” (p. 297). Por su parte, Esser y de Vreese (2007) observan que la comunicación a través de redes sociales y otras plataformas digitales puede ser motivo de desconexión con la vida pública por parte de las y los jóvenes. Finalmente, Buckingham (2008) sugiere no “romantizar” el mundo digital, y es que, tal como da cuenta Aiken (2017), el cosmos cibernético puede dar paso a conductas obsesivas como la necesidad de ganar más y más seguidores, la de conseguir más “me gusta” o la de mantenerse el mayor tiempo posible en línea para no perderse ninguna actualización. El debate está servido.

Metodología

Se ha llevado a cabo una investigación cualitativa en la que han participado 65 jóvenes de entre 15 y 17 años, estudiantes de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, y 1º y 2º de Bachillerato, de seis centros educativos, tres de ellos públicos y tres de ellos privados-concertados de la ciudad de Barcelona. La selección de informantes ha sido deliberada e intencional atendiendo a un criterio de diversidad de contextos educativos como aporte de cara a la riqueza y variedad de la información obtenida. En este sentido, se ha procurado que los centros se ubicaran en distritos de Barcelona con idiosincrasias diversas. Hay que apuntar que se partía de la intención de que hubiera paridad de género en los grupos, luego esto no ha resultado posible. De las y los 65 jóvenes, 42 han sido de género femenino y 23 de género masculino.

La recogida de información se ha efectuado mediante el desarrollo de seis grupos de discusión, uno por cada centro educativo, partiendo de un guion de preguntas previamente validado que

constaba de cinco dimensiones vinculadas a distintos espacios para la participación, a saber: 1) la participación en las instituciones educativas, 2) la participación en el entorno social, 3) la participación en las redes sociales y los canales tecnológicos, 4) la participación en la transición de la infancia a la adolescencia y 5) las representaciones de las y los estudiantes ante problemáticas sociales de actualidad. Los grupos de discusión han contado con entre 8 y 13 participantes cada uno y han tenido una duración de entre 60 y 90 minutos, dependiendo de la disponibilidad de los centros de educación secundaria con los que se ha colaborado.

La información recogida ha sido transcrita a modo literal y volcada en la herramienta de análisis de datos Atlas-ti. Para analizar la información se ha llevado a cabo un análisis de contenido puesto que para dar respuesta al objetivo de la investigación es el más pertinente por su carácter empírico, objetivo, sistemático y exhaustivo en aras de lograr proyectar lo manifestado por las y los adolescentes sin adiciones y de una forma lo más rigurosa posible. Se ha segmentado la información a partir de unidades de registro y unidades de contexto para seleccionarla y categorizarla de acuerdo con criterios temáticos, asignándoles distintas unidades de contenido.

Los resultados obtenidos gozan de validez y fiabilidad en tanto en cuanto los instrumentos de recogida de información han sido validados por expertas y expertos en la materia y los datos han sido analizados por varios de los miembros del equipo de investigación, acordando las dimensiones de análisis y sus categorías y subcategorías.

Las cuestiones éticas se han delimitado de acuerdo con las directrices propuestas por la *Scottish Educational Research Association* en el documento *Ethical Guidelines for Educational Research* (2005), el Código de Buenas Prácticas en Investigación de la Universidad de Barcelona (2010) y la Declaración sobre Integridad Científica en Investigación e Innovación Responsable (2016).

Las y los jóvenes han sido informados del objeto y los objetivos del estudio y han sido invitados a colaborar de manera voluntaria. Asimismo, se les ha hecho entrega de un consentimiento informado para ser cumplimentado estas y estos, así como por sus tutores legales. De acuerdo con los principios de confidencialidad y anonimato, en el estudio no se han publicado los nombres reales de las y los jóvenes participantes ni de los centros de educación secundaria que así lo hayan demandado. De igual modo, se ha protegido la información recogida de manera que solo pueden obtener acceso las y los integrantes del equipo de investigación. Las grabaciones tanto en audio como en vídeo se han guardado en carpetas independientes cifradas con contraseña y se borrarán al cabo de cinco años.

Resultados

Los resultados obtenidos en relación con la tercera dimensión de las antes mencionadas, “Participación en las redes sociales y canales tecnológicos”, han sido agrupados en cuatro bloques o dimensiones, a saber: i) Redes y canales, ii) Usos, objetivos y sentidos, iii) Relación entre espacio digital y presencial, y iiiii) Participación en la ciudad a través de las tecnologías.

Redes y canales

Las y los adolescentes participantes manifiestan que las redes sociales y canales tecnológicos que más utilizan son aquellas que les posibilitan exponer e intercambiar opiniones. Aquellos canales que utilizan con más frecuencia son: Instagram y especialmente las Insta Stories y This Crush, Snapchat, Whatsapp y Twitter. Por otro lado, señalan los portales Change.org y Reddit porque les posibilitan opinar, debatir y dar apoyo a temas que consideran injustos. Change.org destaca porque les permite firmar peticiones que según expresan les permite cambiar las cosas. En todos los grupos de discusión las y los participantes han mostrado ser conocedores de los tipos de canales, así como los usos que se pueden derivar de ellos.

En uno de los grupos hacen referencia al portal Adolescents.cat, en el que manifiestan que encuentran temas interesantes y sugerentes. Subrayan que es un portal que se consulta o

utiliza preferentemente por las noches. Además, valoran positivamente que esta plataforma permite conectarse a Instagram y de este modo compartir historias mediante la herramienta “Insta Stories”.

Otro espacio que les posibilita expresar sus opiniones según lo manifestado en uno de los grupos son las aplicaciones de juegos puesto que pueden valorarlos o bien puntuándolos o bien haciendo una reseña sobre estos. También mencionan la existencia de foros para hacer comentarios o dar opiniones sobre los juegos.

Una de las informantes, miembro de la junta de la organización SEO/Birdlife, narra que las y los miembros menores de 18 años, utilizan un grupo de whatsapp para planificar las reuniones y para organizar las tareas que deben llevar a cabo en relación con la gestión de la página web, del blog y de la cuenta de Instagram. Asimismo, hacen reuniones mensuales a través de la herramienta Skype.

Usos, objetivos y sentidos

En relación con los usos, objetivos y sentidos que reconocen que es una forma de comunicarse entre ellos. La mayoría de las aportaciones coinciden en hacer referencia a las posibilidades que les ofrece el hecho de poder dar a conocer sus opiniones, promover debate alrededor de estas y estar informados.

Los canales tecnológicos y, en especial, las redes sociales son principalmente espacios de relación. Hay participantes que reconocen preferir socializarse en estos espacios. Admiten que estas vías de expresión son de su agrado y advierten que las personas adultas podríamos referirnos a ellas si lo que queremos saber es qué piensan las y los adolescentes de hoy día.

Un aspecto que destacan es la posibilidad que ofrecen estos canales que les permiten expresarse de manera espontánea sin la mediación ni supervisión de las personas adultas. Pueden gestionar todo el proceso: publicar aquello que quieren cuando quieren. Son espacios que les brindan ciertas libertades. No obstante, no obvian que hay quien los utiliza para decir “tonterías” o sencillamente para insultar.

Por último, en un grupo de discusión manifiestan que la opinión que comparten en las redes está en parte condicionada por las consecuencias que puede conllevar. Se refieren a situaciones concretas de la coyuntura política en la que se desarrollaron los grupos de discusión dado que ciertas publicaciones fueron censuradas e incluso penalizadas y judicializadas. A este respecto opinan que no es posible decir “al 100%” lo que una o uno piensa.

Relación entre espacio digital y presencial

El medio digital según las y los participantes es un medio para promocionar una opinión que permite llegar a más gente, amplificar el potencial de alcance y de incidencia. Se compara con el hecho de colgar carteles, que como participación presencial tiene alcance, aunque menor que la difusión en las redes.

En dos de los grupos se pone en cuestionamiento que la participación en la red sea un medio infalible para la transformación y se plantea la necesidad de que dicha participación sea complementada con aquella de carácter presencial. Los canales tecnológicos no pueden sustituir el “salir a la calle”. De alguna forma se cuestionan si la participación en el espacio digital es una participación transformadora o no. Entre las y los informantes existen diferentes posiciones alrededor del grado de incidencia que tiene la participación en las redes.

Lo que se subraya en todos los grupos es que la participación tecnológica es más atractiva, les genera un gran interés y coinciden en que llega a más gente a pesar de que reconocen que tiene sus pros y sus contras. Entre las cosas que no son tan buenas señalan algunas situaciones concretas que han vivido personalmente o saben que les ha pasado a otros, por ejemplo, el cyberbullying o ciberacoso, la suplantación de identidad o el “hackeo” o usurpación de cuentas.

Participación en el municipio a través de las tecnologías

En general, no utilizan canales tecnológicos para participar en el municipio. De hecho, en todos los grupos manifiestan cierto desconocimiento acerca de si existe la posibilidad de participar por esta vía. Un desconocimiento que se atribuyen a ellas y ellos mismos puesto que confían en que sí que existe este tipo de canal de participación.

No obstante, y de manera puntual, algunas y algunos jóvenes sí conocen algún canal, concretamente Facebook, para opinar o hacer sugerencias sobre eventos que se van a llevar a cabo en el municipio. Se da la casuística de que i) las y los jóvenes que han expresado conocer este canal no viven en la ciudad de Barcelona sino en municipios aledaños y de notable menor tamaño, y ii) las y los jóvenes no mencionan Facebook como una red social que utilicen puesto que es la red de “las personas mayores”.

En el caso de las y los adolescentes residentes en Barcelona admiten conocer canales para informarse de lo que sucede en la ciudad, aunque no consideran que tener acceso a la información sea “bien bien” participar. Además, estos canales no son en formato digital ya que más bien se trata de revistas o fanzines de barrio.

Principales conclusiones

Los canales tecnológicos que las y los jóvenes dicen utilizar normalmente son las redes sociales, especialmente Instagram y Twitter, y plataformas o portales como Change.org o Adolescents.cat. Solo en el caso de jóvenes residentes fuera de Barcelona han mostrado conocimiento de canales tecnológicos promovidos por los municipios, el ayuntamiento concretamente, para la participación ciudadana, y en ningún caso han mostrado conocimiento sobre canales tecnológicos promovidos por los municipios para la participación juvenil en particular, aun reconociendo que alguno debe haber. Lo que sí conocen son algunos canales de divulgación, como revistas y fanzines, no obstante, no consideran que estar informada/o sea participar.

Las tipologías de participación tecnológica que destacan son la expresión de opiniones, la participación en debates y el apoyo a causas que les parecen justas. El hecho de poder reseñar y puntuar un juego online también se percibe como una manera de participar y se valora positivamente. Además, el mundo virtual se manifiesta como un espacio de socialización entre iguales. Es importante anotar que dan cuenta tanto de las potencialidades como de los riesgos de la participación en canales como las redes sociales, haciendo mención de problemáticas tales como el ciberacoso, la suplantación de identidad o la usurpación de cuentas.

La participación tecnológica, especialmente en redes sociales, tiene el valor de poder ser liderada de manera autónoma y quedar, en general, fuera del control adulto. Además, la describen como muy atractiva y nos alientan, como personas adultas, a que las utilicemos si queremos aproximarnos a ellas y ellos. En cuanto al potencial transformador de esta, existen posicionamientos contrapuestos. Por un lado, se destaca la capacidad amplificadora de las redes sociales dado que permiten llegar a mucha más gente, por otro, se pone en cuestionamiento que este potencial de alcance e incidencia haga de las redes un medio eficaz de transformación social. En relación con este último aspecto, se plantea que la participación en las redes complementa la participación en el espacio público y que no puede sustituir lo que han expresado como el “salir a la calle”.

Lo que parece evidente es que una de las razones del gran éxito de la participación juvenil por parte del colectivo de jóvenes está asociado a la libertad que perciben en su uso puesto que pueden gestionarlas de manera autónoma, alejadas/os de la monitorización por parte de las personas adultas. Las redes sociales y algunos portales y plataformas les brindan la oportunidad de expresarse en libertad. Otro aspecto que se ha evidenciado es la nula incidencia que tienen los municipios, a través de sus instituciones, organismos y entidades, en la promoción de la participación ciudadana tecnológica juvenil. Se está desaprovechando el gran potencial que tienen en este sentido. El colectivo de jóvenes parece no ser un “target”

o público diana en las políticas municipales de participación ciudadana, pudiera ser, por las dificultades que conlleva su condición de menores de edad. En este sentido, se anima a las y los investigadores interesados en este tema a analizar de qué modos podrían los municipios promover la participación juvenil a través de los entornos digitales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aiken, M. (2017). *The Cyber Effect: A Pioneering Cyberpsychologist Explains How Human Behavior Changes Online*. New York: Spiegel & Grau.

Banaji, S. y Buckingham, D. (2011). Los jóvenes y la participación cívica en línea. Principales conclusiones de un proyecto de investigación europeo, en Trilla, J. (coord.). *Jóvenes y espacio público. Del estigma a la indignación*, 175-191. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 05-07.

Recuperado de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1560-43812014000100002&lng=es&tlng=pt>.

Buckingham, D. (ed.) (2008). *Youth, Identity, and Digital Media*. Cambridge, MA: MIT Press.

Cabero Almenara, J. (2015). Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). *Tecnología, Ciencia y Educación*, 1, 19-27. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32285>

Caceres Zapatero, M. D., Brandle, G., y Ruiz San-Roman, J. A. (2015). Towards the construction of a digital citizenship. New models of participation and empowerment through internet. *Prisma Social*, 15, 643-684.

Casado, M., Neves, M. C. P., de Lecuona, I., Carvalho, A. S., y Araújo, J. (2016). *Declaració sobre integritat científica en recerca i innovació responsable*. Edicions Universitat Barcelona.

Código de Buenas Prácticas en Investigación. (2010). Barcelona: Universidad de Barcelona

Dahlgren, P. (2011). Young citizens and political participation: Online media and civic cultures. *Taiwan Journal of Democracy*, 7(2). Recuperado de

<http://www.tfd.org.tw/export/sites/tfd/files/publication/journal/dj0702/002.pdf>

Delli Carpini, M. X. (2000). Gen.com: Youth, Civic Engagement, and the New Information Environment. *Political Communication*, 17(4), 341-349. <https://doi.org/10.1080/10584600050178942>

Esser, F. y de Vreese, C. H. (2007). Comparing Young Voters' Political Engagement in the United States and Europe. *American Behavioral Scientist*, 5(9), 1195 -1213. <https://doi.org/10.1177/0002764207299364>

Francés, F. (2008). El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 2, 35-51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2798950>

Kahne, J., Middaugh, E. y Allen, D. (2015). Youth, new media, and the rise of participatory politics. *From voice to influence: Understanding citizenship in a digital age*, 35-56.

Koh, K. (2013). Adolescents' information-creating behavior embedded in digital media practice using scratch. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 64(9), 1826-1841. <https://doi.org/10.1002/asi.22878>

Livingstone, S. (2010). Digital learning and participation among youth: Critical reflections on future research priorities. *International Journal of Learning and Media*, 2(2/3), 1-13. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/48945/>

Loncle P, Jackson, G. y Muniglia, V. (2012). Youth participation in Europe: Beyond discourses, practices and realities. *Policy Press Scholarship Online Youth*, 15(1), 205-214.

Matthews, H. (2001). Citizenship, Youth Councils, and Young People's Participation. *Journal of Youth Studies*, 4, 299-318. <https://doi.org/10.1080/13676260120075464>

Monreal, I. M., Parejo, J. L. y Cortón de las Heras, M. (2017). Alfabetización mediática y cultura de la participación: retos de la ciudadanía digital en la Sociedad de la Información. *Edmetíc* 6(2), 148-167. Recuperado de <https://helvia.uco.es/handle/10396/15405>

Novella, A. M. (2012). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(2), 380-403. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201024390019.pdf>

Scottish Educational Research Association. (2005). Ethical guidelines for educational research. *Scottish Educational Research Association*, 1-15.

Smith, L. y Thompson, S. (2015). Tuning out or Tuned Out? A Critical Discourse Analysis of Youth Political Participation in Britain. *Journal of Promotional Communications*, 3(2): 295-301.

Recuperado de <https://promotionalcommunications.org/index.php/pc/article/view/46>

Theocharis, Y. y Quintelier, E. (2016). Stimulating citizenship or expanding entertainment? The effect of Facebook on adolescent participation. *New Media & Society*, 18(5), 817-836. <https://doi.org/10.1177/1461444814549006>